Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 25 de abril de 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-24898-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de NUEVE (09) sillas destinadas a la oficina privada del Ministerio de Finanzas Públicas, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso L), Decreto Provincial N° 674/11 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y Nº 58/21.

Que a través de la Nota, obrante a orden 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización a la Señora Subsecretaria de Hacienda para proceder con la contratación.

Que resulta indispensable contar, en el ámbito de la Provincia con dichos bienes, en lo que respecta al normal funcionamiento operativo del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 67/2022, Responsable de Administración Financiera – RAF - 103, según Nota de Pedido Nº 86/2022, para la adquisición de NUEVE (09) sillas destinadas a la oficina privada del Ministerio de Finanzas Públicas, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
DHC

ARTÍCULO 2º.- Remitir la Solicitud de Cotización adjunta a la presente, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a cursar las invitaciones correspondientes para los distintos proveedores del rubro, con un mínimo de tres (3) proveedores, debiendo aclarar el nombre de la razón social en

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

.../// 2

el correo de la invitación, adjuntando la solicitud de cotización aprobada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0618UG y U.G.C. UC0618, inciso 4- Bienes de Uso, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 04/22.

G.T.F.
DHC

...ALGADO PINCOL Mirta Haydee
Directora General de
Administración
Financiera - M.F.P.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 04/22.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2022
Pieza Administrativa E Nro. 24898- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 25/04/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 28/4/2022 10:30**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18° INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ADQUISICION DE SILLAS DE OFICINA ESTILO/TIPO PORTANTINO - MODELO SILLA INDIA TRINEO – FIJAS SIN RUEDAS, CON APOYA BRAZOS, TAPIZADO EN CUERO – COLOR NEGRO., de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 86 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Silla de oficina. UNIDAD**			
>>	ESTILO/TIPO PORTANTINO - MODELO SILLA INDIA TRINEO - FIJAS SIN RUEDAS, CON APOYA BRAZOS, TAPIZADO EN CUERO - COLOR NEGRO.	9.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Directora General de Administración Financiera - M.F.P.
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....
Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega: INMEDIATA (DENTRO DE OCHO (08) DIAS DE SUSCRIPTA LA ORDEN DE COMPRA)

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

.../// 2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00067/2022
Pieza Administrativa E Nro. 24898- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 25/04/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 28/4/2022 10:30**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18° INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ADQUISICION DE SILLAS DE OFICINA ESTILO/TIPO PORTANTINO - MODELO SILLA INDIA TRINEO – FIJAS SIN RUEDAS, CON APOYA BRAZOS, TAPIZADO EN CUERO – COLOR NEGRO., de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 86 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DIAS CORRIDOS CONF. DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO - SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y/O CORREO ELECTRONICO <DGAFYLMINFINPUBLICAS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR>
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTIN NRO 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Directora General de
Administración
Financiera - M.E.P.

G.T.F.
DHC

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO II - DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.F.P. Nº 04/22.

MODELO DE SILLA SOLICITADA







G.T.F.
DHC

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Directora General de
Administración
Financiera - M.F.P.